



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA ORDINARIA JUNTA COMUNAL 2

ACTA NRO. 02/JUNTA COMUNAL 2/2026

Día de la reunión: 18 de febrero de 2026.

Hora de la reunión: 10:00 hs.

Lugar: Sede Comuna 2, Uriburu N° 1022.

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidente Junta Comunal: Agustín Federico Fox

Juntista: Romina Adriana Quevedo

Juntista: Bruno Ezequiel Pappacena

Juntista: Griselda Zulma Mela

Juntista: Juan Manuel Bensusan

Juntista: Eduardo Del Piano

Siendo las 10:05 horas del día indicado, se da comienzo a la reunión de la Junta Comunal 2, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe Gestión 2do Semestre 2025 (Agustín Federico Fox).

El presidente de la Junta Comunal, Agustín Federico Fox, informa que se encuentra finalizado el Informe de Gestión Semestral (segundo semestre 2025), que conforme lo indica el Inciso I) del Artículo N° 29, de la Ley Orgánica de Comunas N° 1.777, rinde cuentas de las actuaciones de la Junta Comunal.

Luego de hacer un repaso detallado del informe en cuestión, los miembros de la Junta Comunal emiten su opinión sobre el mismo, incorporan temáticas y manifiestan su acuerdo con el documento.

El Informe de Gestión Semestral será publicado en la página web de la Comuna 2 <https://buenosaires.gob.ar/transparencia-activa-comuna-2>, para su consulta por el

(Handwritten signatures and initials)

Consejo Consultivo Comunal y los ciudadanos en general, garantizando de este modo la participación de la ciudadanía en el control de los asuntos públicos.

2. Apertura Plaza Borges (Agustín Federico Fox).

El presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa que se está organizando una jornada de reapertura en la Plazoleta Jorge L. Borges.

Esto dado que finalizaron los trabajos de puesta en valor del espacio: incorporando un laberinto, como nuevo atractivo, caminos accesibles, la reorganización de sectores y nuevas áreas de descanso, con el objetivo de promover una apropiación más amplia y diversa del espacio público. Además se incorporó un nuevo sistema de riego, un mural temático -que acompaña la intervención- y distintos QRs en la plaza, que conducen a la Biblioteca Digital Borges.

Para llevar adelante la "jornada de lectura" para celebrar la reapertura, se destaca la colaboración de la Dirección General de Bibliotecas de la Ciudad y de la Biblioteca Nacional.

3. Caniles Parque Thays - Etapa II (Agustín Federico Fox).

El presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa que se finalizó la puesta a punto del canil de Parque Thays, que en su etapa I tenía como objetivos: 1) Lograr un espacio agradable tanto para los usuarios con mascotas, como para el resto de los usuarios del espacio público; 2) Garantizar un espacio Seguro, Sano y Limpio para los humanos y las mascotas; 3) Armonizar con el resto del espacio Público en el que se encuentra; 4) Brindar equipamiento que haga confortable el uso por parte de los tutores y de las mascotas.

En este sentido, informa que continúan las tareas con la etapa II del proyecto, en virtud de la cual se complementarán los trabajos con la generación de 12 divisiones internas, para garantizar la seguridad de los distintos tipos de mascotas y el uso controlado por parte de los usuarios. Se presenta el anteproyecto de divisiones a los Juntistas, quienes dan el visto bueno.

4. Nueva LPU EEVV (Agustín Federico Fox).

El presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa que está en trámite, de manera centralizada, la Licitación Pública Nacional de Etapa Múltiple N° 4800-1602-LPU25, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Integral de Espacios Verdes y Tareas complementarias", con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado, las Comunas y otras reparticiones.

Mediante Resolución N° 40/SECGVC/26 se aprobó la Licitación en cuestión y se adjudicó a partir del 1° de abril de 2026, los renglones, conforme el siguiente detalle:

"la Zona 2, a la firma ALGIERI S.A. (CUIT 30-69933981-0), por la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 76/100 (\$11.536.954.553,76)".

5. Letras Recoleta - Plaza Mujica (Agustín Federico Fox).

El presidente de la Junta Comunal Agustín Federico Fox informa que se está trabajando en una nueva propuesta para la instalación de las letras corpóreas que representan y nombran al barrio.

A priori, la ubicación sería en la Plaza Mujica Lainez, en las escaleras sobre calle Junín. La propuesta es realizar la ejecución de las letras con la palabra "RECOLETA" en las próximas semanas, ya que se está analizando in situ el lugar para la colocación.

Los Juntistas dan el visto bueno con la locación elegida.

6. Donación Herramientas (Agustín Federico Fox).

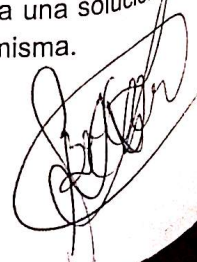
El presidente de la Junta Comunal informa que, en el marco de un pedido de filmación autorizado por BASET, la productora solicitó permiso para realizar una filmación en un espacio verde de la comuna, requiriendo la apertura de la plaza previo a su horario habitual. Para compensar la solicitud de modificación del horario, ofrecieron como donación tres herramientas para la cuadrilla comunal, que sirven para acelerar las tareas que realiza habitualmente la misma, en el espacio público de la comuna.

La Junta Comunal acepta la donación de las mismas y se pondrán en marcha los mecanismos administrativos pertinentes para aceptar la donación y que las herramientas pasen a ser parte del patrimonio de la comuna, para su posterior utilización.

7. Monseñor de Andrea - Horarios (Agustín Federico Fox).

El presidente de la Junta Comunal informa que se están tomando distintas medidas ante los inconvenientes que se presentan en la Plaza Monseñor de Andrea, entre las cuales se encuentran las distintas situaciones relacionadas al mal uso de los dos carriles que tiene la Plaza.

Recordando que la plaza es conocida por ser un lugar de encuentro para los ciudadanos que tienen mascotas, los Juntistas proponen llegar a una solución que permita que todos los vecinos puedan convivir y hacer uso de la misma.



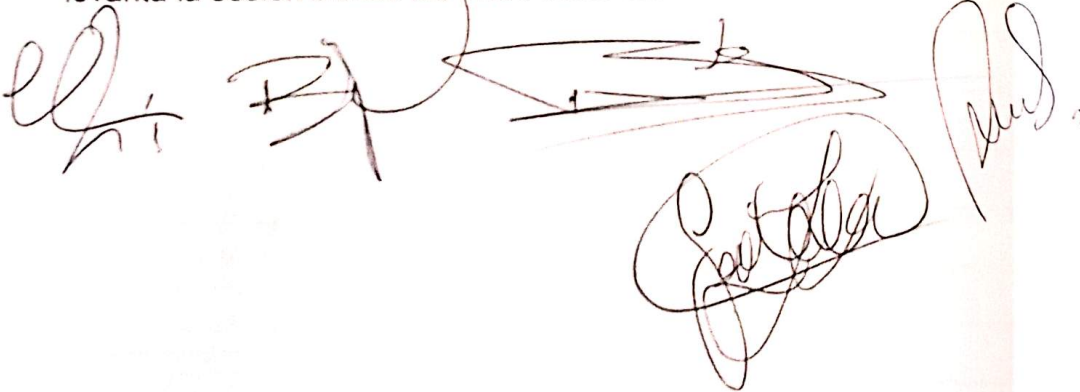
En este sentido:

1. Se requerirá un análisis técnico por especialistas en la materia. Estos revisarán distintas soluciones que deberán ser aprobadas teniendo en cuenta la efectividad con respecto al problema en cuestión.
2. Como medida urgente, se propone limitar los horarios del canil para garantizar la convivencia de los vecinos del barrio. Para ello, los Juntistas acuerdan que la apertura del canil será, todos los días, desde las 9 hasta las 20h. Asimismo, se sugiere una permanencia de 2 horas.
3. Se está trabajando con la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y evaluando la posibilidad de incrementar la cantidad de guardianes actualmente prestando tareas en la Comuna 2, a modo de poder garantizar una mayor presencia en Plaza Monseñor de Andrea.

Se realizará la cartelera pertinente a los fines de comunicar a los usuarios los nuevos horarios.

CIERRE DE ACTA

Tratado los puntos del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:50 horas del día citado.





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTA N° 02 JUNTA COMUNAL - Febrero 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.